
		SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE EMDUPAR S.A. E.S.P.					FO-GE-13					
		FORMATO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO					Versión : 02-19-07-11					
NOMBRE DE LA ENTIDAD: REPRESENTANTE LEGAL: NIT: NOMBRE DE LA AUDITORIA: FECHA DE PRESENTACION:		EMDUPAR S.A. - E.S.P. LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES 892.300.548-8 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "EMDUPAR SA ESP" - vigencia 2021 7/12/2022					Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad			Desarrollo de Actividades y Metas		
No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances	
1	<p>Hallazgo 1. Prescripción de cartera:</p> <p>El equipo auditor, en revisión física realizada a los expedientes que contienen los documentos originales que soportan las notas créditos aplicadas a los usuarios de la empresa, evidenció que de los 40 expedientes revisados, 34 notas créditos fueron realizadas por prescripción, en las cuales no se evidencia las gestiones de cobro persuasivo y/o Coactivo, como lo indica el Manual de Recuperación Cartera en sus artículos 9 y 10.</p> <p>Debemos señalar, que en estos expedientes, solo reposan comprobantes de suspensiones y cortes, omitiendo la empresa continuar ejerciendo las herramientas que brinda su manual, como lo es el cobro persuasivo y coactivo, que les permitiera recuperar la cartera. Lo anterior, trajo como consecuencia la prescripción de las obligaciones de los deudores, teniendo que expedir notas créditos aplicando estos descuentos, que si bien es cierto la ley lo ordena, la entidad debe velar por evitar el detrimento y lograr el mayor recaudo posible de dinero.</p>	Gestión Comercial Control Comercial Gerencia	Jefe de Gestión Comercial Jefe de Control Comercial Gerente	Gestión Comercial, dará el adecuado cumplimiento al manual de cartera vigente, teniendo en cuenta las etapas y los terminos establecidos en los procesos y procedimientos de cobro persuasivo de la siguiente manera: ETAPAS TENDIENTES A GESTIONAR EL COBRO DE CARTERA, con gestiones de cobro persuasivo, a travez de actividades tales como: llamadas telefonicas, cobros por mensajes de texto, cobros por correo electronico, suspensiones, corte, corte drastico, visitas domiciliarias de cobro de cartera,	6 meses	Seguimiento y verificación de los procesos en gestion de cobro, teniendo en cuenta las etapas establecidas en el manual de cartera, con el fin de evitar que se sigan permitiendo las preescripciones	mensual	Control Interno de Gestión. Gerencia	Numeros de actividades en gestion de cobro realizadas / Total de actividades programadas en gestion de cobro.			
		Gestión Juridica Gerencia	Jefe de Gestión jurídica Gerente	Gestion Juridica dará el adecuado cumplimiento al manual de cartera vigente, teniendo en cuenta las etapas y los terminos establecidos en los procesos y procedimientos de Cobro Coactivo y el estatuto tributario vigentes.	6 meses	Seguimiento y verificación de los procesos en gestion de cobro, teniendo en cuenta las etapas establecidas en el manual de cartera, con el fin de evitar que se sigan permitiendo las preescripciones	mensual	Control Interno de Gestión. Gerencia	Numeros de actividades en gestion de cobro Coactivo realizadas / Total de actividades programadas para cobro Coactivo.			
2	<p>Hallazgo 2. Medición de consumo:</p> <p>Del análisis efectuado a las notas créditos aplicadas a los usuarios de la empresa, el equipo auditor, logró observar que "EMDUPAR S.A. E.S.P.", expidió notas crédito por concepto de NO MEDICIÓN, toda vez que los usuarios solicitan la exoneración del pago, debido a que la empresa, no viene realizando la medición del consumo, generando la facturación por promedio, conllevando con su actuar a un detrimento patrimonial.</p> <p>Debemos señalar que existe un alto porcentaje de usuarios sin equipos de medida, e igualmente medidores con su vida útil agotada, ni se dispone de un laboratorio de medidores, siendo estas, causas principales, de la deficiente pre crítica y crítica de consumo y el aumento de reclamos periodo a periodo por consumos no medidos. Esto a pesar de que la empresa en los últimos años ha suscrito contratos de colaboración empresarial para el suministro e instalación de micromedidores para atender al 100% de sus usuarios del servicio público domiciliario de acueducto.</p>	Gestión Comercial División de Perdidas	Jefe de Gestión Comercial Jefe Div. De Perdidas	Se procedera adelantar las gestiones necesarias para la instalacion de medidores a los usuarios que carecen de ellos, se les factura por promedio estimado (NO MEDICION).	12 Meses	Verificación y seguimiento a la instalacion de los medidores	trimestral	Control Interno de Gestión. Gerencia	numero de medidores instalados / medidores por instalar			

Bo

		SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE EMDUPAR S.A. E.S.P.					FO-GE-13						
		FORMATO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO					Versión : 02-19-07-11						
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. - E.S.P					Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad					Desarrollo de Actividades y Metas	
REPRESENTANTE LEGAL:		LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES											
NIT:		892.300.548-8											
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "EMDUPAR SA ESP" - vigencia 2021											
FECHA DE PRESENTACION:		7/12/2022											
No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances		
3	<p>Hallazgo N°3: Actualización Manual de Recuperación de Cartera:</p> <p>El actual manual de recuperación de cartera no contiene los criterios antes descritos, lo que no permite cumplir con el objetivo establecido en este, como lo es: "ARTÍCULO 1.- DEL OBJETO: La presente Resolución tiene como objeto establecer el reglamento interno de recaudo y cartera, que contemplen las políticas de cobro y los procedimientos, con el fin de facilitar a los usuarios el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Así mismo, para implementar y organizar la Jurisdicción Coactiva en la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - E.S.P., EMDUPAR S.A. - E.S.P., y poder desarrollar directamente el cobro de las obligaciones por concepto de acueducto y alcantarillado generadas a su favor y de las demás de acuerdo a la Ley. De la misma forma, para dar inicio y proceder al cobro de dichas obligaciones por medio de la Jurisdicción Ordinaria "</p> <p>Débil gestión de recuperación y recaudo de cartera durante la vigencia auditada. La adopción de un manual de recuperación de cartera que no contiene los criterios necesarios para hacer efectivo el cobro de la misma, encontrándose obligaciones en cargos, incluso, que no existen en la Empresa.</p>	Gestion comercial Secretaria General	Jefe de Gestión Comercial Secretario General	Se realizara las gestiones pertinentes y necesarias, para adelantar la modificacion del manual de cartera y procedimiento de cobro coactivo acorde a las normas vigentes y necesidades actuales de la entidad.	3 meses	verificacion de la actualizacion	Trimestral	Gerencia Control Interno de Gestión.	manual de cartera y de cobro coactivo actualizado y aprobado				

RS

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE EMDUPAR S.A. E.S.P.						FO-GE-13					
FORMATO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO						Versión : 02-19-07-11					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. - E.S.P				Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad			Desarrollo de Actividades y Metas		
REPRESENTANTE LEGAL:		LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES									
NIT:		892.300.548-8									
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "EMDUPAR SA ESP" - vigencia 2021									
FECHA DE PRESENTACION:		7/12/2022									
No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
4	<p>Hallazgo 4. Marco Tarifario - Costo Medio de Inversión CMI:</p> <p>Mediante la evaluación realizada a la ejecución del Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR, que corresponde al conjunto de inversiones regulatorias proyectadas para soportar la tarifa aplicada por el prestador, acto mediante el cual la empresa "EMDUPAR S.A. E.S.P." fijó (a pesos de 2014) compromisos de inversión por servicios equivalentes a los siguientes montos:</p> <p>POIR Acueducto: \$96.678.648.500</p> <p>POIR Alcantarillado: \$53.462.318.499</p> <p>En consideración a lo anterior, tomando en cuenta que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, adoptó el marco tarifario regido por la resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 735 de 2015, mediante resolución 312 del 5 de Julio de 2016, a partir de la cual se aplicaron las actualizaciones establecidas en el artículo 2.1.2.1.1.4.7.1., actualización de costos, éstas fueron realizadas en junio de 2017, febrero de 2019 y febrero de 2021. Desde la facturación de julio de 2021 se aplicó las tarifas del año sexto según resolución 0284 de EMDUPAR S.A. E.S.P., a partir de la cual se aplicaron las actualizaciones establecidas en el artículo 2.1.2.1.1.4.7.1., actualización de costos; en la aplicación de este artículo se han realizado actualizaciones en abril de 2022 y agosto de 2022. A corte de la vigencia 2021, que constituye para el efecto el sexto año de aplicación de las tarifas resultantes de la fórmula tarifaria definida en los actos señalados, se consolida para "EMDUPAR S.A. E.S.P." que en el rubro de inversiones a presupuestado para las inversiones tarifarias regulatorias y transcurridas (Años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) apropiaciones por valor de \$55.479.649.195 VS ejecutado por \$28.591.873.561.</p> <p>En consecuencia, se hace evidente que la empresa no ha ejecutado la totalidad de las inversiones aprobadas en el ámbito de aplicación del marco regulatorio vigente según la programación indicada (Con recursos obtenidos vía tarifa) y no cuenta con la respectiva provisión de recursos que consolide el diferencial de inversiones POIR (Plan de Obras e Inversiones Regulado) durante las vigencias tarifarias regulatorias transcurridas y el monto total programado para inversión en las mismas, aspecto que denota una debilidad estructural sobre las finanzas y operatividad de la entidad, y que, en un marcado círculo de ineficacia empresarial, contribuye al constante deterioro en la prestación del servicio a cargo de la misma. De igual modo, no ha actualizado su estructura tarifaria, originando a futuro exigencias de devolución de los recursos no invertidos a los usuarios por parte de los organismos de vigilancia y control que operan sobre la entidad.</p>	<p>Gestión Planeación</p> <p>Gerencia</p>	<p>Jefe de Gestion de Planeación</p> <p>Gerente</p>	<p>Teniendo en cuenta que la Empresa Emdupar SA ESP, en el marco de las acciones para la mejora de la prestación de los servicios realizó la planeacion de los activos en el POIR establecidos en el marco tatrifario. Uno de estos activos del POIR, se realizó con recursos que NO son via tarifa, que es la construccion del tanque de almacenamiento ubicado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAB, la cual se ejecutó con recursos de findeter, esto implica que se llevará a cabo una modificacion para ingresarlo como activo fijo a la gestión contable de la Entidad.</p> <p>Se garantizará la provisión de recursos para las inversiones del POIR.</p>	12 meses	Verificación del ingreso del tanque de almacenamiento construido con recursos del FINDETER, como activo fijo en la contabilidad de Emdupar S.A. E.S.P.	Semestral	Gerencia Control Interno De Gestión	<p>Numero de actividades realizadas / total de actividades proyectadas.</p> <p>Soporte contable que justifica el ingreso del nuevo tanque de almacenamiento de agua como activo fijo al proceso contable.</p> <p>Sumas apropiadas en los rubros correspondiente en el presupuesto de la vigencia 2023, para dar cumplimiento a las metas del POIR.</p> <p>Cantidad de recursos apropiado para POIR / Total de recursos asignados para el POIR</p>		

102

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE EMDUPAR S.A. E.S.P.						FO-GE-13					
FORMATO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO						Versión : 02-19-07-11					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		EMDUPAR S.A. - E.S.P				Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad			Desarrollo de Actividades y Metas		
REPRESENTANTE LEGAL:		LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES									
NIT:		892.300.548-8									
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "EMDUPAR SA ESP" - vigencia 2021									
FECHA DE PRESENTACION:		7/12/2022									
No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Cíclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	% Avances
6	<p>Hallazgo 6. Certificación del Laboratorio de Medidores:</p> <p>Suscrito el contrato de colaboración empresarial No. 041 del 28 de septiembre de 2017, en su modelo financiero quedó establecido que las inversiones para la construcción, dotación implementación y certificación del laboratorio de medidores, debía realizarse dentro de los primeros cinco (5) meses del inicio de las actividades del contrato, es decir, desde el mes de mayo de 2018, debía estar operando. Sin embargo, a la fecha, a pesar de que se efectuaron las inversiones para la construcción y dotación del laboratorio, desde el mes de enero de 2019, este, aún no está prestando su servicio.</p> <p>El laboratorio de medidores de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar "EMDUPAR S.A E.S.P.", construido y dotado por el colaborador empresarial, con una inversión de Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Dieciocho Pesos (\$943.218.000), ha sido abandonado, sin prestar el servicio para el cual fue creado, desde hace más de cuatro (4) años; es decir es una obra susceptible de ser catalogada popularmente como un "Elefante Blanco".</p>	<p>Comité de Supervisión Contrato de Colaboración Empresarial No. 041 de 2017.</p> <p>Gerencia</p>	Jefes de Gestion y Gerente	<p>Se adelantaran gestiones necesarias para proceder a modificar las condiciones contractuales inicialmente pactadas con el objeto de proceder a recibir el laboratorio de medidores con el unico fin de adelantar la certificacion ante la ONAC.</p> <p>Elaboracion, suscripción y firma del otro si del contrato.</p>	11 meses	Verificacion y seguimiento a lo pactado en el otro si.	bimensual	<p>Gerencia</p> <p>Control Interno</p> <p>Gestion Juridica</p>	<p>Contrato firmado</p> <p>Actividad ejecutada / Actividad contratada</p>		
7	<p>Hallazgo 7. Deficiencias del control interno:</p> <p>De acuerdo con la Ley 87 de 1993; los artículos 27, 28 y 29 de la Ley 489 de 1998, los artículos 2.2.21.1.1 en adelante del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, existe un sistema de control interno, el cual tiene asignado un responsable de su verificación y evaluación permanente. Vistos los resultados del concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno, de acuerdo a los criterios establecidos, la evaluación arrojó una calificación de 1,9, lo cual es con deficiencias.</p> <p>Lo anterior, toda vez que los mecanismos de control, aunque tienen un diseño apropiado, no son eficientes por situaciones de operatividad y ajuste, como lo son la falta de actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos y la baja dinámica de la Oficina de Control Interno; lo cual lleva en su conjunto a conceputar que el sistema de Control Interno es deficiente o "CON DEFICIENCIAS" como lo indica la matriz.</p>	<p>Control Interno de Gestión</p> <p>Gerencia</p>	Jefe de Control Interno de Gestión Gerente	<p>Con el fin de fortalecer las auditorias y los seguimientos y aplicar las medidas de control:</p> <p>1. Se requerirá a la oficina Gestión de Planeación la actualización de los procesos de Gestión con sus componentes como: Caracterizaciones, Procedimientos, manuales, mapas de riesgos, planes de acción e indicadores; acordes con la normatividad vigente y las proyecciones organizacionales de la Entidad.</p> <p>2. Capacitar y/o actualizar al equipo de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer más eficiente la operatividad y las actividades de evaluación, seguimiento y control de acuerdo a los nuevos lineamientos que surjan en materia de control interno. Asimismo estas capacitaciones contribuirán a desarrollar un seguimiento permanente y efectivo a cada proceso de Gestión que se evalué, especialmente a las acciones del área comercial.</p>	8 meses	<p>Verificacion de la actualización de los procesos de Gestion de acuerdo al Modelo Integrado de planeacion y Gestión - MIPG.</p> <p>Programacion de capacitación de auditores.</p>	trimestral	<p>Gerencia</p> <p>Control Interno de Gestión</p>	<p>Numero de Procesos de Gestión Actualizados / Total de Procesos de Gestión por Actualizar</p> <p>Numero de Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas.</p>		

Belcy Pedraza Sánchez
 BELCY PEDRAZA SANCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
 Apoyo Elaboración y Seguimiento

Revisó: CABELS VILLERO BARRANTA
 Jefe Gestión Comercial

Aprobó: LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES.
 Cargo: Gerente - Emdupar S.A.E.S.P.